

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26
		PAGINA: 1 de 18

32.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 25/11/2021

OBJETO	MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EXTENSIÓN SOACHA.
--------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 90.382.982
---------------------	---------------

### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, encaso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1.	JORGE LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	\$ 57.484.530	\$ 68.406.591
2.	LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S.	\$ 60.761.669	\$ 72.306.386
3.	INDUSTRIAS M&V S.A.S.	\$ 60.761.669	\$ 72.306.386
4.	WT INGELEC S.A.S.	\$ 60.761.670	\$ 72.306.387
5.	CONSTRUTESLA S.A.S.	\$ 67.597.358	\$ 80.440.856
6.	D'INGEL S.A.S.	\$ 70.400.000	\$ 83.076.000

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables**. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 1 de 18</b>

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No	Cotizante	Especificaciones Técnicas			Concepto	
1.	<b>JORGE LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora.	UNIDAD	2	CUMPLE
		2	Suministro e Instalación de Tablero General de Acometidas de acuerdo a diseño eléctrico serie 3, normalizado según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
		3	Suministro e instalación de láminas de alfajor para cárcamos según dimensiones existentes. Incluye adecuación e identificación de conductores.	UNIDAD	1	CUMPLE
		4	Mantenimiento de Transformador en Aceite de 300kVA nivel de tensión 13,2kV/208-120VAC. Incluye cambio de aceite, pruebas y ensayos en sitio	UNIDAD	2	CUMPLE
		5	Suministro e instalación de señalización dentro y fuera de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
		6	Suministro e instalación de encerramiento de celda para transformador de 300Kva.	UNIDAD	2	CUMPLE
		7	Suministro e instalación de iluminación de emergencia dentro de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones	UNIDAD	1	CUMPLE
		8	Informe de mantenimiento de las dos subestaciones eléctricas de 300kVA, 13.2kV/208/120VAC. Incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar,	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

			conclusiones y recomendaciones			
2.	<b>LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.AS.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora.	UNIDAD	2	CUMPLE
		2	Suministro e Instalación de Tablero General de Acometidas de acuerdo a diseño eléctrico serie 3, normalizado según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
		3	Suministro e instalación de láminas de alfajor para cárcamos según dimensiones existentes. Incluye adecuación e identificación de conductores.	UNIDAD	1	CUMPLE
		4	Mantenimiento de Transformador en Aceite de 300kVA nivel de tensión 13,2kV/208-120VAC. Incluye cambio de aceite, pruebas y ensayos en sitio	UNIDAD	2	CUMPLE
		5	Suministro e instalación de señalización dentro y fuera de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
		6	Suministro e instalación de encerramiento de celda para transformador de 300Kva.	UNIDAD	2	CUMPLE
		7	Suministro e instalación de iluminación de emergencia dentro de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones	UNIDAD	1	CUMPLE
		8	Informe de mantenimiento de las dos subestaciones eléctricas de 300kVA, 13.2kV/208/120VAC. Incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, conclusiones y recomendaciones	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 1 de 18</b>

3.	<b>INDUSTRIAS M&amp;V S.A.S.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora.	UNIDAD	2	CUMPLE
		2	Suministro e Instalación de Tablero General de Acometidas de acuerdo a diseño eléctrico serie 3, normalizado según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
		3	Suministro e instalación de láminas de alfajor para cárcamos según dimensiones existentes. Incluye adecuación e identificación de conductores.	UNIDAD	1	CUMPLE
		4	Mantenimiento de Transformador en Aceite de 300kVA nivel de tensión 13,2kV/208-120VAC. Incluye cambio de aceite, pruebas y ensayos en sitio	UNIDAD	2	CUMPLE
		5	Suministro e instalación de señalización dentro y fuera de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
		6	Suministro e instalación de encerramiento de celda para transformador de 300Kva.	UNIDAD	2	CUMPLE
		7	Suministro e instalación de iluminación de emergencia dentro de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones	UNIDAD	1	CUMPLE
		8	Informe de mantenimiento de las dos subestaciones eléctricas de 300kVA, 13.2kV/208/120VAC. Incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, conclusiones y recomendaciones	UNIDAD	1	CUMPLE
4.	<b>WT INGELEC S.A.S.</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su	UNIDAD	2	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

			respectivo trámite ante la empresa prestadora.			
		2	Suministro e Instalación de Tablero General de Acometidas de acuerdo a diseño eléctrico serie 3, normalizado según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
		3	Suministro e instalación de láminas de alfajor para cárcamos según dimensiones existentes. Incluye adecuación e identificación de conductores.	UNIDAD	1	CUMPLE
		4	Mantenimiento de Transformador en Aceite de 300kVA nivel de tensión 13,2kV/208-120VAC. Incluye cambio de aceite, pruebas y ensayos en sitio	UNIDAD	2	CUMPLE
		5	Suministro e instalación de señalización dentro y fuera de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
		6	Suministro e instalación de encerramiento de celda para transformador de 300Kva.	UNIDAD	2	CUMPLE
		7	Suministro e instalación de iluminación de emergencia dentro de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones	UNIDAD	1	CUMPLE
		8	Informe de mantenimiento de las dos subestaciones eléctricas de 300kVA, 13.2kV/208/120VAC. Incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, conclusiones y recomendaciones	UNIDAD	1	CUMPLE
5.	<b>CONSTRUTESL A S.A.S</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora.	UNIDAD	2	CUMPLE

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 1 de 18</b>

		2	Suministro e Instalación de Tablero General de Acometidas de acuerdo a diseño eléctrico serie 3, normalizado según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
		3	Suministro e instalación de láminas de alfajor para cárcamos según dimensiones existentes. Incluye adecuación e identificación de conductores.	UNIDAD	1	CUMPLE
		4	Mantenimiento de Transformador en Aceite de 300kVA nivel de tensión 13,2kV/208-120VAC. Incluye cambio de aceite, pruebas y ensayos en sitio	UNIDAD	2	CUMPLE
		5	Suministro e instalación de señalización dentro y fuera de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
		6	Suministro e instalación de encerramiento de celda para transformador de 300Kva.	UNIDAD	2	CUMPLE
		7	Suministro e instalación de iluminación de emergencia dentro de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones	UNIDAD	1	CUMPLE
		8	Informe de mantenimiento de las dos subestaciones eléctricas de 300kVA, 13.2kV/208/120VAC. Incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, conclusiones y recomendaciones	UNIDAD	1	CUMPLE
6.	<b>D'INGEL S.A.S</b>	1	Maniobra de corte del servicio en media tensión y reposición del mismo incluye operación de apertura y cierre con su respectivo trámite ante la empresa prestadora.	UNIDAD	2	CUMPLE
		2	Suministro e Instalación de Tablero General de Acometidas de acuerdo a diseño eléctrico serie 3,	UNIDAD	1	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr100</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 5</b>	
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>		<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>	
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		<b>PAGINA: 1 de 18</b>	

			normalizado según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.			
	3		Suministro e instalación de láminas de alfajor para cárcamos según dimensiones existentes. Incluye adecuación e identificación de conductores.	UNIDAD	1	CUMPLE
	4		Mantenimiento de Transformador en Aceite de 300kVA nivel de tensión 13,2kV/208-120VAC. Incluye cambio de aceite, pruebas y ensayos en sitio	UNIDAD	2	CUMPLE
	5		Suministro e instalación de señalización dentro y fuera de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones.	UNIDAD	1	CUMPLE
	6		Suministro e instalación de encerramiento de celda para transformador de 300Kva.	UNIDAD	2	CUMPLE
	7		Suministro e instalación de iluminación de emergencia dentro de la subestación según norma CODENSA, RETIE 2013 y NTC2050 para subestaciones	UNIDAD	1	CUMPLE
	8		Informe de mantenimiento de las dos subestaciones eléctricas de 300kVA, 13.2kV/208/120VAC. Incluye diseño eléctrico detallado, diagrama unifilar, conclusiones y recomendaciones	UNIDAD	1	CUMPLE

## NOTA TÉCNICA ABS

**JORGE LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de red.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentra afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	X	
EL OFERENTE deberá presentar como anexo a la cotización actas de liquidación o certificación de mínimo 2 contratos ejecutados en los últimos 5 años con objeto igual o a fin al presente proceso.	X	

### LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.AS.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de red.	X	
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentran afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	X	
EL OFERENTE deberá presentar como anexo a la cotización actas de liquidación o certificación de mínimo 2 contratos ejecutados en los últimos 5 años con objeto igual o a fin al presente proceso.	X	

#### INDUSTRIAS M&V S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de red.	X	
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización..	X	
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentran afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>
EL OFERENTE deberá presentar como anexo a la cotización actas de liquidación o certificación de mínimo 2 contratos ejecutados en los últimos 5 años con objeto igual o a fin al presente proceso.	X	

### WT INGELEC S.A.S.

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de red.	X	
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentran afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.	X	
EL OFERENTE deberá presentar como anexo a la cotización actas de liquidación o certificación de mínimo 2 contratos ejecutados en los últimos 5 años con objeto igual o a fin al presente proceso.	X	

**CONSTRUTESLA S.A.S.**

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de red.	X	
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentran afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.		X No allega nota técnica
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.		X No allega nota técnica
EL OFERENTE deberá presentar como anexo a la cotización actas de liquidación o certificación de mínimo 2 contratos ejecutados en los últimos 5 años con objeto igual o a fin al presente proceso.	X	

**D'INGEL S.A.S.**

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización la tarjeta profesional vigente del Ingeniero Eléctrico que realizara los trámites de legalización ante el operador de red.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>
EL OFERENTE deberá anexar junto a la cotización curso vigente de trabajo seguro en alturas de los operarios que realizaran las actividades de mantenimiento además de comprometerse a mantenerlo vigente durante toda la ejecución del contrato y/o renovarlo de ser necesario.	X	
EL OFERENTE deberá hacer entrega del procedimiento o manual para el trabajo seguro en alturas de la empresa para la respectiva revisión de la oficina de SG-SST como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que el personal que realice las labores de mantenimiento se encuentran afiliados a la ARL en riesgo V como un anexo a la cotización.	X	
EL OFERENTE deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de mantenimiento los elementos de protección personal adecuados para el tipo de labor y riesgo eléctrico como lo es equipo de trabajo seguro en alturas, casco tipo A, gafas de seguridad, ropa de seguridad, guantes para manipulación eléctrica y botas dieléctricas.		X No allega nota técnica donde se compromete a suministrar los EPP si no una ficha técnica de los mismos.
EL OFERENTE deberá presentar como anexo a la cotización actas de liquidación o certificación de mínimo 2 contratos ejecutados en los últimos 5 años con objeto igual o a fin al presente proceso.	X	

## OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1.	<b>JORGE LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ</b>	\$ 57.484.530
2.	<b>LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S.</b>	\$ 60.761.669
3.	<b>INDUSTRIAS M&amp;V S.A.S.</b>	\$ 60.761.669
4.	<b>WT INGELEC S.A.S.</b>	\$ 60.761.670
5.	<b>CONSTRUTESLA S.A.S.</b>	\$ 67.597.358
6.	<b>D'INGEL S.A.S.</b>	\$ 70.400.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **JORGE LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.A.S. y**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

**INDUSTRIAS M&V S.A.S.** CUMPLEN con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, son las más favorables económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

### 3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)por cada evaluado*

#### JORGE LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar	N/A	
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar	X	
9	Registro mercantil vigente y renovado con una expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



UDECA  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100	
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 5	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2021-10-26	
		PAGINA: 1 de 18	
	La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada	X	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, <b>siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación</b> . El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. Se debe referenciar el correo de verificación de SST		X  Anexa certificación de que no subcontratara, sin embargo anexa perfil de operarios que realizarán el mantenimiento como personal adicional que utilizara en la ejecución del proceso.
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural		X  El anexo No. 4 no cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad, es decir, se debe

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>	
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>	
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>	
			respetar el formato con escudo pie de página
<b>15</b>	Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas		X  El anexo No. 4 no cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad, es decir, se debe respetar el formato con escudo pie de página

### LAM INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA S.AS.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
<b>1</b>	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
<b>2</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
<b>3</b>	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	
<b>4</b>	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

<b>5</b>	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>6</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>	X	
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6)</p>	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>	
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>	
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>	
	<p>MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El Representante legal</li> <li>b) El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores(vigente) y la tarjeta profesional.</li> </ul>		
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X	Cumple con el requisito de acuerdo a la validación de la oficina de SG-SST
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X	
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	X	

### INDUSTRIAS M&V S.A.S.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURIDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
<b>1</b>	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
<b>2</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
<b>3</b>	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

<b>4</b>	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes	
<b>5</b>	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>6</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X Se consulta antecedentes	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> <li>▪ El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>	
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>	
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>	
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c) El Representante legal</li> <li>d) El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores(vigente) y la tarjeta profesional.</li> </ul>	X	
<b>11</b>	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X	Cumple con el requisito de acuerdo a la validación de la oficina de SG-SST
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	X	
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable

#### 4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-10-26</b>
		<b>PAGINA: 1 de 18</b>

en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A		
2	N/A		

Los cotizantes no presentaron precios aparentemente bajos.

## 5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(Solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
1	N/A	
2	N/A	

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 3 de febrero de 2021, el cotizante evaluado **JORGE LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ** deberá presentar subsanación de acuerdo a los términos establecidos en la Universidad de Cundinamarca (Ver cronograma de subsanabilidad).

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-10-26 PAGINA: 1 de 18

12de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “**En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación. ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma**”

## 7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar la subsanación de la oferta del oferente **JORGE LUIS SÁNCHEZ MARTÍNEZ.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



**NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ**  
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

12.-14.1

Proyecto: Lina Sánchez